

Ayuntamiento de
Isla Mayor

Exp.: 019/2020

9. Anexo de inversiones

De conformidad con lo previsto en los arts. 168.1-d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, y 18.1-b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, al Presupuesto del Ayuntamiento, formado por la Alcaldía, deberá unirse el anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por la Alcaldía y debidamente codificado.

Cód. identificación del proyecto	Descripción de proyectos y gastos (con financiación afectada en negrita y sombreado)	Partida presup. en gastos	Cred. inic. Ppto. 2019	Financiación / ejecución de Ingresos					Ejecución de gastos			
				Agentes	Org. Ingr.	Cpto. Ing.	Ejerc.	Importe	Ejerc.	Cctos. Inic.	Modif. Pres.	Imp. Total
2020/2/153260900/1	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE BANCOS, PAPELERAS, FUENTES Y OTRO MOBILIARIO URBANO	1532 40900	10.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	10.000,00	2020	10.000,00	0,00	10.000,00
2020/2/112622000/1	APORTACIÓN MUNICIPAL A PROYECTOS DE MEJORA ENERGÉTICA	112 42200	15.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	15.000,00	2020	15.000,00	0,00	15.000,00
2020/2/153262201/1	APORTACIÓN MUNICIPAL EMPLEO ESTABLE Y GARANTÍA DE RENTAS	1532 42201	18.500,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	18.500,00	2020	18.500,00	0,00	18.500,00
2020/2/130623000/1	EQUIPAMIENTO POLICIA LOCAL	130 42300	1.500,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	1.500,00	2020	1.500,00	0,00	1.500,00
2020/2/153263300/1	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE	1532 42300	5.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	5.000,00	2020	5.000,00	0,00	5.000,00
2020/2/19262302/1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE A/A	920 42302	3.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	3.000,00	2020	3.000,00	0,00	3.000,00
2020/2/17142303/1	PROYECTO OBRA JUEGOS INFANTILES, TIROLINA Y OTROS EQUIPAMIENTOS PARQUES	171 42303	5.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	5.000,00	2020	5.000,00	0,00	5.000,00
2020/2/23862401/1	ADQUISICIÓN DE REMOLQUES	338 42401	5.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	5.000,00	2020	5.000,00	0,00	5.000,00
2020/2/19262500/1	MOBILIARIO	920 42500	1.500,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	1.500,00	2020	1.500,00	0,00	1.500,00
2020/2/13362501/1	SEÑALIZACIÓN Y CARTELES TRAFICO	133 42501	4.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	4.000,00	2020	4.000,00	0,00	4.000,00
2020/2/34262501/1	EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	342 42501	6.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	6.000,00	2020	6.000,00	0,00	6.000,00
2020/2/13262600/1	EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA	132 42600	6.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	6.000,00	2020	6.000,00	0,00	6.000,00
2020/2/19262600/1	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	920 42600	5.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	5.000,00	2020	5.000,00	0,00	5.000,00
2020/2/34262300/1	TERMINACIÓN DE PISCINA TERAPÉUTICA	342 63200	25.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	25.000,00	2020	25.000,00	0,00	25.000,00
2020/2/153263202/1	SUBVENCIÓN MATERIALES PER-PEE	1532 63202	48.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	48.000,00	2020	48.000,00	0,00	48.000,00
2020/2/16663300/1	ADQUISICIÓN DE FAROLAS	166 63300	2.000,00	Sin Agente Financiador	Inversiones mpals (no afectadas)	Sin afect.	2020	2.000,00	2020	2.000,00	0,00	2.000,00
			160.500,00					160.500,00		160.500,00	0,00	160.500,00

Las inversiones reflejadas, lo son, como gastos imprescindibles para el funcionamiento de los servicios.

Los proyectos contemplados son reflejos de previsiones de aportaciones a proyectos de inversión y únicamente reflejan aporte municipal a los mismos, con la excepción del reflejado en sombreado, por contener financiación de otras Administraciones públicas.

Las inversiones se limitan a mantener el funcionamiento de los servicios dentro de un marco de contención, respetando, en todo caso, tanto la Estabilidad Presupuestaria, como los límites de Regla del Gasto, descritos en la L.O. 2/2012, de 27 de abril, y se enmarcan en la necesidad tanto del mantenimiento de dichos servicios, como en el aporte municipal para acceder a ciertas subvenciones, principalmente relacionadas con la promoción de empleo.

En Isla Mayor,
El Alcalde-Presidente
(Firma electrónica)
Juan Molero Gracia

Código Seguro De Verificación:	unpNDLqVuhVa4om1lA5fYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	06/02/2020 12:54:33	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/unpNDLqVuhVa4om1lA5fYQ==			